

Acta de la Mesa de Contratación

Constitución y apertura del sobre número 2, relativo a los criterios de adjudicación, cuya ponderación depende de un juicio de valor, presentada por los licitadores para la contratación de la Obra de Vía de Servicio del Tren Tranvía Chiclana de la Frontera a San Fernando de uso ciclopeatonal para acceso a la parada de Tres Caminos (Cádiz). Expediente: T-TC6124/OEJ0.

En la sede de la Agencia de Obra Pública de la Junta de Andalucía, a 7 de febrero de 2022, a las 9:30 horas, se reúnen los miembros de la Mesa de Contratación, nombrados por el órgano de contratación, en virtud del artículo 326.4 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014 (en adelante, "LCSP"), que a continuación se relacionan:

Presidente: Pedro Javier López González

Vocales: Sara Palomino Rodríguez
Inmaculada Vergara Romero

Secretaria: Victoria Zambrana Hervás

Por la Presidencia se declara válidamente constituida la citada Mesa de Contratación para la adjudicación del contrato de la Obra de Vía de Servicio del Tren Tranvía Chiclana de la Frontera a San Fernando de uso ciclopeatonal para acceso a la parada de Tres Caminos (Cádiz), Expediente T-TC6124/OEJ0, tramitado por un procedimiento abierto ordinario, con presentación electrónica de ofertas en el Sistema de información de relaciones electrónicas en materia de contratación (SIREC), en virtud de la Resolución conjunta de 22 de mayo de 2020, de la Dirección General de Transformación Digital y de la Dirección General de Patrimonio, por la que se concretan los procedimientos modelados en el Sistema de información de las relaciones electrónicas en materia de contratación (SIREC).

Acto seguido, se procede a la apertura del sobre n.º 2 a través de SIREC, según determina el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, de las personas licitadoras admitidas:

JOCON INFRAESTRUCTURAS SOCIEDAD LIMITADA

La Mesa de Contratación acuerda hacer entrega al Comité Técnico de la documentación relativa a criterios de adjudicación cuya valoración depende de un juicio de valor, para que efectúe la valoración de dichos criterios conforme a lo establecido en el PCAP.



CIF: Q4100686G
Calle Pablo Picasso 6.-41018 Sevilla
T: 95 500 74 00 | F: 95 500 74 77
informacion@aopandalucia.es | www.aopandalucia.es

10000426764

1

FIRMADO POR	SARA PALOMINO RODRIGUEZ	07/02/2022	PÁGINA 1/2
	PEDRO JAVIER LOPEZ GONZALEZ		
	INMACULADA CONCEPCION VERGARA ROMERO		
	MARIA VICTORIA ZAMBRANA HERVAS		
VERIFICACIÓN	Pk2jmDK86SN2S3C7M4LGLCTEA6429W	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	



Y para que conste y, en cumplimiento de lo especificado en la LCSP, se extiende la presente Acta, que se aprueba por unanimidad y que firman los componentes de la Mesa a la fecha de la firma electrónica.

FIRMADO POR	SARA PALOMINO RODRIGUEZ	07/02/2022	PÁGINA 2/2
	PEDRO JAVIER LOPEZ GONZALEZ		
	INMACULADA CONCEPCION VERGARA ROMERO		
	MARIA VICTORIA ZAMBRANA HERVAS		
VERIFICACIÓN	Pk2jmDK86SN2S3C7M4LGLCTEA6429W	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	